



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC

VISTO

La necesidad de equipar las aulas de elementos de refrigeración y la Resolución Decanal N° 3/23 – Rubro: Mantenimiento de maquinaria y equipo para el primer semestre del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario instalar tres (3) ventiladores para las Aulas 1 y 6.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente: ProFOIn actividad D.1.1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de la Factura C N° 00003 00000275 de fecha 05 de marzo de 2023, a nombre de Romero Juan Carlos, CUIT N° 20161576795, en concepto de desmontar y colocación de tres (3) ventiladores de techo en las aulas 1 y 6 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos proveniente de fuente: ProFOIn actividad D.1.1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

